

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN  
HUEPIL

**APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA CAPICITACIÓN SOBRE PREVENCION DE ENFERMEDADES  
RESPIRATORIAS DE INVIERNO.**

HUEPIL, 02 DE JUNIO DE 2011.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 856 / DE 2011.

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio 1932 del 20 de Diciembre de 2010.
2. Del Programa Capacitación sobre prevención de enfermedades respiratorias de invierno para las Unidades Educativas Comuna de Tucapel.
3. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos del presupuesto vigente de educación, DAEM

**DECRETO:**

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE Financiamiento para Programa Identificado en el punto 2 de los vistos, por un valor de \$ 30.000 (Treinta mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22 del Presupuesto Vigente de Educación. DAEM

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BERNA EUGENIA SILVA HINOJOSA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
ALCALDE(S)

Distribución:

- Of. De Partes
  - Secretaria Municipal
  - Finanzas DAEM (3)
- FMMB/EESH/REMC/SMFM/msma.